

DEPENDENCIA Presidencia Municipal

Sección Oficialía/ mayor

Oficio No. GOB/2022

Expediente O.M./2022

ASUNTO: SOLICITUD.

LA CRUZ, ELOTA, SIN. 11 DE AGOSTO DEL 2022

L.C.P. VICTORIANO ZAMORA VAL, TESORERO MUNICIPAL PRESENTE.-

POR ESTE CONDUCTO LES ENVIÓ COPIA DEL CONTRATO COLECTIVO 2021 PUNTO CUADRAGÉSIMO PRIMERO PARA EL PAGO DE APOYO AL DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, POR LA CANTIDAD DE \$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

SIN MÁS POR EL MOMENTO Y EN ESPERA DE SU GRAN APOYO, RECIBA UN

CORDIAL SALUDO.

C.c.p.- Archivo

"PARA BIEN Y PARA TODOS"
A T E N T A M E N T E
EL OFICIAL MAYOR

ARQ. NED SAUL GONZALEZ RUBIC

Ayuntamiento

"Para bien y para todos"





SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

ASUNTO: SOLICITUD

ARQ. NED SAUL GONZALEZ RUBIO OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA P R E S E N T E.-

La Cruz, Elota, Sinaloa, 10 de Agosto de 2022.

Anexo al presente documento copia del Contrato Colectivo 2021 punto Cuadragésimo Primero por la cantidad de \$1,500.00 (son, Mil Quinientos pesos 00/100 m.n.), para el pago de apoyo al deporte, cultura y recreación, correspondiente a la primera quincena del mes de Agosto del presente año.

Sin más por el momento y en espera de su gran apoyo, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"UNIDAD Y PROGRESO PARA LOS TRABAJADOS

SECRETARIA DE FINANZAS

SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. MA. DEL CARMEN VILLARREAL REYES LA CRUZ, SINALOA

H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

10 AN. 2022

OFICIALIA MAYOR



SINDICATO DETRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

LIZARAPLES TISHER

El SITSAE, se obliga a reintegrar las cantidades otorgadas en préstamo por el H. Ayuntamiento, mediante 06 (SEIS) pagos quincenales.

CUADRAGESIMO PRIMERO: El H. Ayuntamiento de Elota se compromete a otorgar quincenalmente al SITSAE, la cantidad de \$ 1,500.00 (son: un Mil Quinientos pesos 00/100 M .N.), por concepto de fomento al Deporte, Cultura y Recreación.

CUADRAGESIMO SEGUNDO: El H. Ayuntamiento de Elota, se compromete a otorga un 75% de descuento del costo total del pago de permiso para construcción al personal sindicalizado que vaya a construir y/o mejorar su vivienda, con el acuerdo de pagar el permiso al 100 % y se le regresara el 75% al momento de pagar.

CUADRAGESIMO TERCERO: El H. Ayuntamiento de Elota, se obliga a otorgar a los trabajadores sindicalizados cuando lo requieran material (grava y arena) para construir o mejorar su propia vivienda, así como viajes de tucuruguay bajo el procedimiento que la dirección de obras y servicios públicos disponga para el buen manejo y control de dichos apoyos.

DESPENSAS

CUADRAGESIMO CUARTO: El H. Ayuntamiento de Elota acepta otorgar 40 (Cuarenta) despensas alimenticias quincenales a propuesta del Comité Ejecutivo del SITSAE., a los trabajadores sindicalizados de forma rotativa.

Las despensas se entregaran de la forma siguiente:

a). 40 despensas alimenticias con un valor de \$250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) cada una.

PRESTACIONES SOCIALES

CUADRAGESIMO QUINTO: El H. Ayuntamiento de Elota, se compromete a cubrir la cantidad que corresponda al 80% del costo total por concepto de pago de guardería, a todas las trabajadoras sindicalizadas que lo requieran.

for pison 2.P.

125at1-3 that